

ASIGNATURA	TEMPORALIDAD
EVALUACIÓN ECONÓMICA Y GESTIÓN DE LOS MEDICAMENTOS	Segundo Semestre
ERGONOMÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD	
ESTRÉS Y CIENCIAS DE LA SALUD	
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD	
ABORDAJE BIO-PSICOSOCIAL Y CIENCIAS DE LA SALUD	
SALUD Y GÉNERO	
INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN URGENCIAS SANITARIAS Y CATÁSTROFES	
GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA	
INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN ENFERMEDADES "V" CASDIOVASCULARES	
INVESTIGACIÓN BÁSICA EN ESTUDIOS PRECLÍNICOS	
TRABAJO FIN DE MÁSTER	

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2011, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa por las Universidades de Málaga y Almería (título conjunto).

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa por las Universidades de Málaga y Almería (título conjunto), que queda estructurado conforme al siguiente Anexo.

Málaga, 11 de enero de 2010.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA POR LAS UNIVERSIDADES DE MÁLAGA Y ALMERÍA (TÍTULO CONJUNTO)

1. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Orientación: Profesional e Investigadora.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	9
Optativas	27
Prácticas Externas	9
Trabajo Fin de Máster	15
Créditos totales	60

4. Contenido del plan de estudios.

MÓDULO	MATERIA/ASIGNATURA	ECTS
INVESTIGACION	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN EDUCACIÓN (Optat.)	9
	TRABAJO FIN DE MÁSTER (Obligt.)	15
PRACTICAS	PRACTICAS (Obligt.)	9
SENTIDO, ESTRATEGIAS Y EXPERIENCIAS DE INNOVACION	ESCUELA INCLUSIVA: TEORÍA Y PRÁCTICA (Optat.)	6
	NATURALEZA Y SENTIDO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA (Obligt.)	9
	PROCESOS Y EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (Optat.)	6

MÓDULO	MATERIA/ASIGNATURA	ECTS
AMBITOS DE INNOVACION	POLÍTICA CURRICULAR Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS (Optat.)	6
	RECURSOS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LA DOCENCIA (Optat.)	6
	POLÍTICAS DE INNOVACIÓN EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS (Optat.)	6
	LA EVALUACIÓN COMO APRENDIZAJE (Optat.)	6
	POLÍTICAS DE CALIDAD, EQUIDAD Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (Optat.)	9
	RECURSOS Y MEDIOS DIGITALES PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA (Optat.)	6
	INNOVACIÓN EN ORGANIZACIONES EDUCATIVAS (Optat.)	6
AGENTES DE INNOVACIÓN	POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (Optat.)	6
	ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO PARA LA INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE (Optat.)	6

5. Ordenación temporal del aprendizaje.

ASIGNATURA	TEMPORALIDAD
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN EDUCACIÓN	Primer semestre
ESCUELA INCLUSIVA: TEORÍA Y PRÁCTICA	
NATURALEZA Y SENTIDO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	
PROCESOS Y EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	
POLÍTICA CURRICULAR Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS	
RECURSOS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LA DOCENCIA	
POLÍTICAS DE INNOVACIÓN EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	
LA EVALUACIÓN COMO APRENDIZAJE	
POLÍTICAS DE CALIDAD, EQUIDAD Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	
RECURSOS Y MEDIOS DIGITALES PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	
INNOVACIÓN EN ORGANIZACIONES EDUCATIVAS	
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	
ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO PARA LA INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE	
TRABAJO FIN DE MÁSTER	Segundo semestre
PRACTICAS	

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2011, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Cuidados Integrales de Enfermería en Procesos Nefrológicos.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Cuidados Integrales de Enfermería en Procesos Nefrológicos por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente Anexo.

Málaga, 11 de enero de 2010.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.